

**UNA MIRADA
AL ECUADOR**

**CÁTEDRA ECUADOR
FRONTERAS, VECINDAD
E INTEGRACIÓN**

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

República de Colombia

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidente de la República

Álvaro Uribe Vélez

Ministro de Relaciones Exteriores

Fernando Araújo Perdomo

Viceministro de Relaciones Exteriores

Camilo Reyes Rodríguez

Viceministra de Asuntos Multilaterales

Adriana Mejía Hernández

Secretaria General

María del Pilar Ordóñez Méndez

Directora de la Academia Diplomática

María Clara Isaza Merchán

Directora de Asuntos Culturales

María Claudia Parias Durán

Coordinación editorial

Comité Editorial Ministerio de
Relaciones Exteriores

Revisión editorial

Marcela Giraldo Samper
Martha Patricia Jiménez

Diseño

La Silueta Ediciones Ltda.

Impresión

Imprenta Nacional de Colombia

ISBN 978-xxxxxxx

Primera edición, 500 ejemplares
Bogotá, febrero de 2008

© Universidad Nacional de Colombia
Instituto de Estudios Políticos y
Relaciones Internacionales (IEPRI)

© Academia Diplomática de San Carlos
Ministerio de Relaciones Exteriores

© Socorro Ramírez
Coordinadora y editora

Primera edición: marzo de 2008
Bogotá, Colombia

Catalogación

Una mirada al Ecuador / ed. Socorro Ramírez –
Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Instituto
de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales:
Academia Diplomática de San Carlos. Ministerio de
Relaciones Exteriores de Colombia, 2007.

Xxx páginas

ISBN: 978-xxxxxxxxxxx

1. Relaciones exteriores 2. Integración 3. Ecuador 4.
Colombia I. Ramírez Vargas, Luz del Socorro, - editora.

Contenido

FRONTERAS, VECINDAD E INTEGRACIÓN CÁTEDRA ECUADOR 17

Socorro Ramírez

PRÓLOGO 29

PRIMERA SESIÓN

CAPÍTULOS DE LA HISTORIA DE LA VECINDAD COLOMBO ECUATORIANA 33

UNA MIRADA DE LARGO PLAZO 35

Socorro Ramírez

CAPÍTULOS DE LA HISTORIA DE LA VECINDAD COLOMBO–ECUATORIANA 39

Jorge Núñez Sánchez

CONOCERNOS MÁS PARA JUZGARNOS MEJOR 81

Francisco Huerta Montalvo

DEBATE 87

NECESIDAD DE MIRADAS CONJUNTAS DE EPISODIOS COMPARTIDOS 93

Socorro Ramírez

SEGUNDA SESIÓN

GRANDES TRAZOS DE LA HISTORIA POLÍTICA DE ECUADOR Y DE LA SITUACIÓN ACTUAL	99
NO SE CONOCE A ECUADOR Y SE SIMPLIFICA SU SITUACIÓN Socorro Ramírez	101
LA NACIÓN ECUATORIANA EN LA HISTORIA Enrique Ayala	105
BIBLIOGRAFÍA	117
ECONOMÍA POLÍTICA DE UNA TRANSICIÓN NO ESTÁNDAR Francisco Gutiérrez	121
CONCLUSIONES	149
BIBLIOGRAFÍA	151
DEBATE	159
UNA MIRADA CONTRASTADA Socorro Ramírez	169

TERCERA SESIÓN

LINEAMIENTOS CENTRALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE ECUADOR	173
EXAMEN COMPARADO DE METAS Y ESTRATEGIAS INTERNACIONALES Socorro Ramírez	175

ECUADOR Y COLOMBIA, MÁS EN COMÚN DE LO QUE SE PIENSA 177

Javier Ponce

COLOMBIA – ECUADOR: PLANEACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR EN AMBOS PAÍSES 189

Fabio Ocaziones

DEBATE 197

CONVERGENCIAS Y DIFERENCIAS EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE COLOMBIA Y ECUADOR 203

Socorro Ramírez

CUARTA SESIÓN

ECONOMÍA ECUATORIANA E INTEGRACIÓN CON COLOMBIA 207

REALIDADES ECONÓMICAS FRONTERIZAS Y BINACIONALES 209

Socorro Ramírez

POCA RELEVANCIA DE LA INTEGRACIÓN ANDINA 213

Marco Romero

CAPACIDAD ECUATORIANA DE ADAPTACIÓN 233

Tomás Uribe Mosquera

DEBATE 245

ECUADOR SIGNIFICA MUCHO PARA COLOMBIA 251

Socorro Ramírez

QUINTA SESIÓN

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EL MANEJO DE LA RELACIÓN COLOMBO – ECUATORIANA 257

CAMBIOS EN LA RELACIÓN BINACIONAL 259
Socorro Ramírez

LA MIRADA DE UN EDITORIALISTA 263
Joaquín Hernández

LA MIRADA DE UN ANALISTA 281
Germán Rey

LA MIRADA DE UN DIRECTOR 287
Carlos Alberto Patiño Villa

DEBATE 291

TEMAS DE EXPLORACIÓN ACADÉMICA 295
Socorro Ramírez

SEXTA SESIÓN

ECUADOR COMO PAÍS DE EMIGRANTES Y COMO RECEPTOR DE MIGRACIONES Y REFUGIO 299

**NECESIDAD DE UNA MIRADA INTEGRAL A LA
MIGRACIÓN Y AL REFUGIO** 301
Socorro Ramírez

**CORRESPONSABILIDAD COLOMBO – ECUATORIANA
EN MIGRACIONES Y REFUGIO** 305
Freddy Rivera

COLOMBIANOS EN ECUADOR: AGENDA POLÍTICA Y ACADÉMICA	321
Marcela Ceballos	
BIBLIOGRAFÍA	331
ECUADOR ORIGEN Y DESTINO DE LAS MIGRACIONES	333
María Isabel Moncayo	
DEBATE	345
AGENDA INVESTIGATIVA EN TEMAS MIGRATORIOS	353
Socorro Ramírez	

SÉPTIMA SESIÓN

ÁMBITOS FRONTERIZOS COLOMBO – ECUATORIANOS: SITUACIÓN Y DESAFÍOS DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN	357
DINÁMICAS TRANSFRONTERIZAS Y ENCRUCIJADAS PARA LOS ESTADOS	359
Socorro Ramírez	
DESDRAMATIZAR Y NO CRIMINALIZAR LA FRONTERA	363
Roque Espinosa	
DECISIONES CON LAS FRONTERAS, NO A PESAR DE ELLAS	377
Ricardo Montenegro	
DEBATE	391

PUNTOS DEL DEBATE SOBRE LA PROBLEMÁTICA FRONTERIZA	399
Socorro Ramírez	

OCTAVA SESIÓN

SEGURIDAD TRANSFRONTERIZA: CONFLICTO COLOMBIANO E INTERACCIONES ECUATORIANAS	403
---	------------

DESENCUENTROS BINACIONALES EN MATERIA DE SEGURIDAD	405
Socorro Ramírez	

URGE SUPERAR CONTEXTO DE DESCONFIANZA MUTUA	411
Francisco Carrión Mena	

“FRONTERIZACIÓN” DE LA RELACIÓN, “SECURITIZACIÓN” DE LA FRONTERA Y MILITARIZACIÓN DE LA SEGURIDAD	425
Alfredo Rangel	

DEBATE	439
---------------	------------

AGENDA INVESTIGATIVA EN MATERIA DE SEGURIDAD	449
Socorro Ramírez	

NOVENA SESIÓN

ECONOMÍAS ILEGALES Y REDES ILEGALES TRANSFRONTERIZAS 451

GRAVES EFECTOS DEL MUTUO DESCONOCIMIENTO 453
Socorro Ramírez

COOPERACIÓN ANTE AMENAZAS TRANSNACIONALES 457
Carlos Espinosa

DROGAS, TRANSNACIONALISMO Y COOPERACIÓN 469
Ricardo Vargas

DEBATE 481

INICIATIVAS COMUNITARIAS A PESAR DEL CONFLICTO 489
Socorro Ramírez

DÉCIMA SESIÓN

RELACIÓN DE ECUADOR CON ESTADOS UNIDOS 491

**DISTINTAS REALIDADES Y OPCIONES QUE
TENSIONAN LA RELACIÓN BINACIONAL 493**
Socorro Ramírez

**ECUADOR Y ESTADOS UNIDOS: AGENDAS DISTINTAS
SIN CONFRONTACIÓN 495**
Adrián Bonilla

**RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS JUEGA DE MANERA
DISTINTA A CADA LADO 513**
Diana Rojas

RELACIÓN DE COLOMBIA CON ESTADOS UNIDOS, EXCLUSIVA Y EXCLUYENTE	517
Arlene Tickner	

DEBATE	523
---------------	------------

PUNTOS ÁLGIDOS DE DEBATE	533
Socorro Ramírez	

UNDÉCIMA SESIÓN

EDUCACIÓN Y CULTURA EN LA INTEGRACIÓN	535
--	------------

LAS AGENDAS CULTURALES Y EDUCATIVAS	537
Socorro Ramírez	

INCORPORAR LA REALIDAD Y LA INTEGRACIÓN EN LA EDUCACIÓN	539
José María Leyton	

DEBATE	547
---------------	------------

LO EDUCATIVO Y CULTURAL EN EL PROGRAMA COLOMBIA ECUADOR	553
Socorro Ramírez	

DUODÉCIMA SESIÓN

ECUADOR Y COLOMBIA EN LA DINÁMICA ANDINA Y SURAMERICANA DE INTEGRACIÓN	555
---	------------

RUMBOS IMPREDECIBLES DE LA CAN 557
Socorro Ramírez

**COLOMBIA Y ECUADOR ENTRE DOS PROYECTOS DE
REGIONALIZACIÓN EN CONFLICTO** 561
César Montúfar

BIBLIOGRAFÍA 579

RECONCEPTUALIZAR LA INTEGRACIÓN 581
Edgar Vieira

**CONFRONTACIONES Y VASOS COMUNICANTES
SURAMERICANOS** 591
Socorro Ramírez

DECIMOTERCERA SESIÓN

**EL ESTADO DE LA RELACIÓN COLOMBO
ECUATORIANA** 597

**CELEBRAMOS EL RETORNO DEL EMBAJADOR
DE ECUADOR** 599
Socorro Ramírez

**NUEVO CONTEXTO DE LAS RELACIONES
ECUATORIANO-COLOMBIANAS** 603
Pablo Celi

**EL PLAN ECUADOR, UNA OPORTUNIDAD PARA EL
DESARROLLO FRONTERIZO** 613
Alejandro Suárez

DEBATE 621

ENCRUCIJADAS DE LA RELACIÓN COLOMBO-ECUATORIANA Socorro Ramírez	631
GLOSARIO DE SIGLAS	643
ANEXO 1	653

NOVENA SESIÓN

ECONOMÍAS

ILEGALES Y

REDES ILEGALES

TRANSFRONTERIZAS

Drogas, transnacionalismo y cooperación

Ricardo Vargas*

Gracias por la invitación y a ustedes por su presencia. Voy a referirme más al contexto de la política de fortalecimiento de la democracia y el desarrollo social o Plan Colombia II y a los fundamentos en que se aborda la temática de drogas y de seguridad. Colombia ha articulado las luchas contra las drogas y contra el terrorismo. Eso es algo que caracteriza bastante la política del actual gobierno e inclusive es uno de los cuatro componentes de la estrategia de consolidación de la democracia y desarrollo social. Esta estrategia busca consolidar el control total del territorio nacional por parte del Estado en aquellas zonas consideradas como de mayor violencia, afectadas por cultivos de uso ilícito y por problemas que están asociados con ese tipo de economías. Busca, también, consolidar los logros que ya ha habido en relación con la guerra contrainsurgente.

* Acción Andina Colombiana.

1. POLÍTICAS ANTIDROGA Y ANTITERRORISTA

El documento que la sustenta se llama lucha contra los grupos narcoterroristas y su principal fuente de financiación, que son los cultivos ilícitos, considera que esto se debe combinar con el desarrollo alternativo y busca una mayor flexibilidad de la cooperación internacional para la implementación de las políticas en el ámbito interno. Estos propósitos u objetivos son diferenciados dependiendo de la región colombiana, para lo cual se estableció una tipología que me parece interesante, de ya no entrar a formular políticas tan generales sino dependiendo del tipo de problemática.

El documento distingue varias zonas: las que están en proceso de recuperación institucional, que tienen que ver sobre todo con los espacios en los cuales el Estado ha logrado neutralizar o ganar el terreno a los grupos insurgentes; las zonas de desmovilización relacionadas con el proceso que se adelanta con los grupos paramilitares; y hay una tercera área que se distingue, las zonas de frontera, definidas como las que requieren una mayor presencia de la fuerza pública y de las diferentes agencias del Estado, con el fin de evitar que las organizaciones terroristas utilicen las fronteras como retaguardia o como corredor de movilidad del narcotráfico y del tráfico de armas e insumos químicos, y para ello se plantea una cooperación estrecha con los países vecinos, la cual será fundamental. Finalmente se plantea la estrategia en relación con las retaguardias de los grupos armados ilegales.

Quisiera llamar la atención sobre la significación que tiene el documento sobre cómo se implementa la política en las zonas de frontera partiendo de que la política antidrogas está íntimamente relacionada con la lucha antiterrorista. La lectura que se hace de las zonas de frontera en el marco de esta estrategia tiene que ver con lo que se denomina una regionalización del conflicto, en el sentido del uso de las áreas fronterizas como puntos de apoyo, descanso y usos para actividades ilícitas, que a su vez reportan beneficios económicos importantes para el sostenimiento de la guerra. Ese enfoque está marcando la pauta en relación con la frontera ecuatoriana y las tres subregiones, la pacífica, la andina y la amazónica.

La amazónica, es la que más condensa esta problemática por la fuerte presencia de los grupos armados en el Putumayo y las denuncias que ha habido acerca de la importancia que tiene esta frontera para la obtención de beneficios de la droga para el conflicto. Carlos Espinosa ha detallado algunos lugares y puntos en donde se observan dinámicas de lo que es la economía ilegal no solamente del narcotráfico sino de otras actividades que le son afines. No obstante, también se puede observar que la frontera del Putumayo tiene otras percepciones como zona donde hay que hacer recuperación institucional, por ejemplo, Teteyé o Puerto Asís, porque las guerrillas consideran una zona de retaguardia y protección para gran parte de la dirección de las FARC en la geografía de ambos países. Lo anterior implica el desarrollo de acciones que se concentran sobre todo en este momento en San Miguel y en el Valle del Guamuez.

2. ZONAS SIN CONTROL ESTATAL

Estas definiciones subregionales de implementación de la estrategia actual del Plan Colombia II y del enfoque sobre el tema de las drogas se relacionan con la caracterización de áreas no controladas por el Estado que es, en toda la literatura sobre el tema de seguridad global, uno de los aspectos centrales que define gran parte de las decisiones de política en materia de seguridad.

Hasta hace muy poco tiempo, tal vez hasta antes del fin de la Guerra Fría, las zonas no controladas por los Estados eran zonas abandonadas, marginales, que no significaba que fuesen inseguras para los Estados. Pero una de las características que presenta la Posguerra Fría, y más aún el periodo de la seguridad asociada a la lucha antiterrorista, es justamente un cambio de percepción sobre el significado y la función de este tipo de zonas.

Las franjas no controladas por el Estado han dejado de ser aquellas áreas que el Estado debía involucrar y asumir una presencia en ellas. Han pasado a ser consideradas como zonas que potencialmente representan una mayor inseguridad para los Estados, como áreas sin control, independientemente de que sean marginales, se vuelven autónomas y autosuficientes

en la medida en que se consolidan allí economías ilegales controladas por poderes armados que amenazan la seguridad de los Estados. Gran parte de los conflictos de hoy en el contexto global se centran básicamente en este tipo de zonas o en las áreas. En el caso colombiano uno podría pensar que gran parte de nuestras fronteras con Brasil, Perú, Ecuador, Venezuela y Panamá entrarían perfectamente en una caracterización de esta magnitud, en el sentido de ser zonas de bajo control estatal y, por tanto, asociadas en el contexto global a ser zonas potencialmente susceptibles de convertirse en áreas de afirmación de poderes que amenazan la seguridad regional.

Obviamente existe otra lectura sobre el significado de estas áreas. Además de economías ilegales, en muchos sitios del mundo estas áreas son también importantes por contener recursos naturales estratégicos en relación con la demanda de energía, de materias primas básicas para poder sostener gran parte de la economía global. Por tanto, cuando uno ve las dinámicas de los conflictos en África, por ejemplo, más que con economías ilegales están relacionadas con el uso, la manipulación, el control y el comercio ilegal de ese tipo de recursos –diamantes, petróleo, maderas–, que son bienes lícitos. Algunos analistas señalan que el control privado ilegal facilita más intercambios económicos de una manera mucho más rápida, con menos impuestos. Cuando se ve toda la cadena social, por ejemplo, en el tema de los diamantes en el caso de Liberia, Sierra Leona o Angola, en la posibilidad de controlar este tipo de economías se ha visto involucrada y beneficiada una serie de intermediarios asentados básicamente en países como India, Suiza, Israel o Suráfrica. Inclusive muchas de las sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas han sido neutralizadas porque detrás de esto hay intereses, como pasa en el caso de Sierra Leona o en el de las maderas en relación con Francia y China, que están involucrados en este tipo de manipulación de materias primas.

En general diría que el contexto en el cual se deben inscribir las políticas que hoy en día se están tomando en materia de seguridad tiene que ver con esta caracterización de estas zonas sin control estatal y que, de una u otra manera, se hacen más complejas en la medida en que se asientan allí economías ilegales y que, a su vez, hay un empoderamiento de grupos ar-

mados o de tráficos importantes. Es un poco la situación que regionalmente vivimos, y actualmente es más significativa en la frontera con Ecuador y en algunos puntos con Venezuela, pero existe la posibilidad de que se incremente a otras zonas fronterizas con Brasil. Hace falta todavía mucha investigación de campo.

Este tipo de manejos en materia de seguridad no solamente se relaciona con grupos asociados a la insurgencia, al cuestionamiento del Estado y a la búsqueda de cambio por las armas. También se relaciona con los llamados señores de la guerra que, en muchos casos, han cumplido una función importante, y es el ejemplo típico de África, donde no han sido grupos armados guerrilleros.

Al contrario, algunos grupos que se conformaron durante la Guerra Fría evolucionaron hacia formas más privadas de control de estas materias primas, hacia una inscripción en el contexto de tráficos ilegales que actualmente crecen de forma alarmante en el contexto de una globalización ilegal. Algunos analistas lo llaman el lado oscuro de la globalización y calculan que es un movimiento mundial de alrededor de 600.000 millones de dólares, en donde se conjugan no solamente drogas sino una serie de actividades ilícitas, contrabando de distinto tipo, tráfico de armas, órganos, mano de obra, prostitución infantil, materias primas, etc., que están cada vez más interrelacionadas en una actividad en común.

3. FALSOS O LIMITADOS SUPUESTOS DE LAS ESTRATEGIAS ANTIDROGAS

Con la anterior perspectiva es necesario hacer un balance más crítico del significado de las estrategias que hoy en día se están desarrollando. Uno de los problemas que enfrenta Colombia es que ha prevalecido un discurso que se mueve en términos del paradigma “provisionista” y bajo un esquema en el cual se busca controlar la oferta de drogas y los puntos de producción. En ese modelo que impone Estados Unidos, hay una relación costo-beneficio que pone los énfasis más fuertes sobre seguridad. Los cultivos ilícitos son

una especie de blanco más susceptible de ser ubicado y, por tanto, allí se pone el énfasis más que en otras partes de la cadena. Es más riesgoso y difícil parar el tráfico de drogas, contenerlo en los puntos de comercialización y demanda para lograr el objetivo central que es el de reducir la disponibilidad de drogas en los centros de comercio, incrementar su precio, bajar la pureza y, finalmente, por esta vía motivar una reducción de la demanda.

En el paradigma de las drogas ya existen análisis que muestran que tal relación de causalidad no existe. El investigador Peter Reuter, por ejemplo, en un artículo de un reciente libro sobre un evento que programó la Universidad de los Andes sobre el tema del narcotráfico, en diciembre de 2006, muestra cómo siempre se ha argumentado que el Plan Colombia no pudo lograr los propósitos centrales de bajar la disponibilidad de drogas en los centros de comercialización, no pudo aumentar los precios, tampoco pudo disminuir la pureza de las drogas. Al contrario, lo que se muestra en el periodo 2000-2006 es que estos indicadores de la estrategia señalan unos fracasos. No obstante dice Peter, que si eso es así, y aplicando la relación de causalidad entre oferta y demanda, Estados Unidos debió haber sufrido un incremento significativo en la demanda de drogas, sobre todo de cocaína. Sin embargo, eso no ocurrió, la demanda en ese país está relativamente estabilizada desde 2000, no bajó por el hecho de que las drogas sean más baratas o más puras. Esto muestra cómo no necesariamente la oferta determina la demanda y cómo hay unas variables dependientes en relación con los procesos de auge de la demanda de drogas al interior de Estados Unidos. Estas obedecen a otras características, son dinámicas más históricas referidas a momentos de coyuntura, como en el caso de la heroína, del crack y la cocaína. Sería más interesante investigar por qué todavía hay una demanda importante en Estados Unidos.

Una evaluación distinta de la aplicación del Plan Colombia es que el problema no es cuántas hectáreas se han fumigado o cuántas se han erradicado, sino qué ha pasado con buena parte de la demanda, lo que obligaría a un replanteamiento de toda la estrategia. El Plan Colombia en el discurso antidrogas está montado sobre unos supuestos falsos de una relación de causalidad entre oferta y demanda.

Colombia se mueve en el paradigma global prohibicionista y en el uso de las drogas como fuente de financiación de la guerra, lo que sitúa el conflicto junto al de países como Afganistán y Birmania, cuyos conflictos internos se financian con fuentes de comercio ilícito como las drogas. Sin lugar a dudas que los grupos armados, tanto guerrillas como paramilitares, han tenido un incremento muy importante en su poder de fuerza basándose en el control que tienen de ese tipo de economías. Pero también en Colombia las drogas se han convertido en fuente de empoderamiento económico y de control político regional. Hoy en día empieza a haber un poco más de información sobre qué tipo de transformaciones se han dado en muchas regiones del país en relación con la articulación entre el poder paramilitar, el narcotráfico y toda la dinámica de transformación local y regional y sobre la manera como el narcotráfico deja una herencia determinante en los nuevos problemas de construcción de la democracia, y de control regional. Una visión más detallada sobre la dinámica fronteriza arrojaría datos interesantes de una correlación entre este tipo de comportamientos y el tema fronterizo.

El Plan Colombia I y II se ha movido solamente sobre la dimensión de financiación de los grupos terroristas con los dineros de la droga. Veo muy limitados alcances en relación con el cuestionamiento que señalo que ha hecho Peter Reuter y sobre el punto en el cual no se aborda en términos de estrategia un compromiso más de fondo acerca del diagnóstico del tipo de transformaciones de orden local y regional que se han dado ya en Colombia. Este tipo de transformaciones no solamente se relaciona con el tema de lo que pueda pasar con la negociación con los grupos paramilitares, con sus cabezas o, como algunos los llaman, con los señores de la guerra, sino con cuáles son las transformaciones que se están dando en los niveles local y regional con respecto al control político mafioso.

El control político mafioso quiere decir que el problema no solamente se reduce a las drogas sino que hay una ampliación de nuevas actividades ilegales. Por ejemplo, el sistema de red “pagadario”, que representa una sobreexplotación a sectores pobres que demandan créditos día a día y sobre el cual pagan intereses por encima del 20%. O la apropiación de recursos de

los presupuestos municipales y departamentales. O el control de la política local y regional por dinámicas mafiosas, lo cual supone el diseño de estrategias que vayan mucho más allá de un modelo que simplemente lo reduce al tema de la guerra y al uso de recursos para ejercer el terrorismo. En Colombia aparecen unas nuevas tendencias de mimetización y de fortalecimiento de dinámicas ilegales asociadas en principio con el tema del narcotráfico. El tema se está complejizando mucho más y, en ese sentido, hay que diseñar estrategias que vayan de la mano con las nuevas dinámicas del conflicto asociado a drogas, a las economías ilegales y con las dificultades que enfrenta el país para la construcción de democracia local y regional.

4. REDEFINICIÓN DE LA COOPERACIÓN ANTE AMPLIACIÓN DE LA TRANSNACIONALIZACIÓN ILEGAL

Vistos estos ámbitos de complejidad, los términos en que se sitúa la cooperación internacional, a mi modo de ver, son absolutamente equivocados. El tema de la corresponsabilidad o responsabilidad compartida, parte del supuesto de que el mundo se divide entre países productores y consumidores, cosa que no es cierta. Además, está desbordada en términos de articulación, por ejemplo, de países llamados consumidores como Estados Unidos en los cuales crece una importante producción de marihuana, o de Europa con la producción de drogas sintéticas o de países como Brasil y México que tienen importantes demandas de drogas. No obstante, se siguen construyendo las políticas de cooperación sobre el supuesto de países consumidores versus países productores. Este es un elemento clave en la redefinición del tema de la cooperación.

Otro elemento clave de la redefinición parte de cómo crece una globalización ilegal de una gran magnitud, lo cual supone que hay una responsabilidad distinta de muchos países que va más allá del tema de drogas, pues involucra de manera diferenciada bases de asentamiento de muchos grupos que hoy en día están en Italia, España o Europa del Este, como Albania, Bulgaria, Rusia, etc., donde crecen estructuras mafiosas con una capacidad

de incidencia sobre toda Europa y sobre África, unas estructuras en red muy ágiles que han sabido aprovechar toda la dinámica de la globalización para poder fortalecer su presencia en el orden global.

Revisados, pues, estos dos elementos: la inexistencia de un mundo dividido en consumidores y productores y el fortalecimiento de una economía ilegal en la globalización, se requeriría una reformulación total de la cooperación internacional en la que se adjudicaría una responsabilidad compartida muy distinta. Tal corresponsabilidad tiene que ver no solamente con drogas sino con el conjunto de actividades ilícitas y que vaya mucho más allá del problema de si hay países productores que deben desarrollar políticas, como en el caso colombiano catalogado como el primer país productor de cocaína y por tanto hay un libreto que Colombia debe aplicar en relación con la implementación de este tipo de estrategias.

En ese orden de ideas hay que formular un debate en el contexto global y reformular las relaciones con los países vecinos. En el caso de Ecuador o Venezuela recojo los planteamientos de Socorro Ramírez en su capítulo del libro reciente del IEPRI, *Nuestra guerra sin nombre*, en el que planteaba un cuestionamiento a esa formulación de la regionalización del conflicto colombiano solo a partir del tema del desborde o incidencia del conflicto colombiano en los países vecinos. También llama la atención sobre la necesidad de comprender las dinámicas de ilegalidad que hacen presencia en esos países colindantes por razones inherentes a su propia evolución interna y que están cada vez articulándose de una manera veloz con redes globales y con flujos ilegales de Colombia, pero que no necesariamente se reducen a un *spillover* o desborde del conflicto colombiano.

La característica que tiene el narcotráfico hoy en la región es justamente esa transnacionalización de las estructuras mafiosas. De ahí la importancia que están adquiriendo en Centroamérica, Guatemala y Panamá, y México, Venezuela y Ecuador. En este último caso, como ya lo ha mostrado Carlos Espinosa, Ecuador consolida su condición de país de tránsito con un promedio de 40 toneladas incautadas en 2005 y 2006, lo cual cambia su naturaleza, en términos de lo que se tenía de 2004 hacia atrás. O lo que está pasando actualmente en Brasil, con la importancia que están teniendo los

grupos ilegales en el control de áreas importantes de Río de Janeiro o Sao Paulo. A su vez, Venezuela incautó, en 2006, 58 toneladas de cocaína.

Todo esto supone una ampliación muy grande de la dinámica de ilegalidades del conjunto de la región y, por tanto, un llamado de atención acerca de si han funcionado o no esas políticas diseñadas bilateralmente con Estados Unidos. También supone un replanteamiento que recoja las transformaciones antes señaladas en el caso colombiano, pero también en la situación que está viviendo la región en términos de la problemática de ilegalidades y de cómo esto afecta la democracia en el conjunto de países de América Latina. Supone, además, un giro importante en toda la discusión que ponga en su sitio la relación con Estados Unidos, porque las cosas han variado considerablemente. Por ejemplo, en la Cumbre de Cartagena de 1990 el esquema era mucho más claro, pero después de diez y siete años esto ha cambiado de una manera radical. Por tanto, hay que reformular toda la política de cooperación en materia de drogas y relevar mucho más el tema de las ilegalidades transnacionales y de toda la correlación que tienen las actividades ilícitas con el mundo global de hoy.

5. DIÁLOGO COLOMBO-ECUATORIANO

En la búsqueda de formular ideas para un trabajo de campo más sostenido para la frontera ecuatoriana, diría que efectivamente Ecuador se consolida como un lugar de tránsito a partir de 2005, pero también se amplía como lugar de procesamiento de cocaína. Ya son varios los laboratorios destruidos en la zona limítrofe con Perú, es decir, Ecuador está adquiriendo cierta importancia en términos de procesamiento y de incremento de redes transnacionales o, lo que es lo mismo, se mueve en el contexto de lo que la región está presentando hoy en materia de economías ilegales.

El diálogo con Ecuador debe tener en cuenta este tipo de características para poder reformular una estrategia. Ha tomado mucho auge la reducción del problema al tema de las fumigaciones.

Entendemos que es un tema muy sensible en la opinión pública ecuatoriana pero llevarlo todo por esa vía es equivocado, porque el problema, como hemos visto, es mucho más complejo que la incidencia de la fumigación. Estoy de acuerdo con algunos argumentos que ha presentado el gobierno ecuatoriano y me parece que Colombia ha menospreciado de una manera significativa las demandas de Ecuador; creo que hay que hacer un balance y un replanteamiento de la relación con Ecuador, como lo está proponiendo esta Cátedra del IEPRI. El discurso de la ministra de Relaciones Exteriores de Ecuador, en la cuarta sesión del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, hace muy graves acusaciones contra Colombia, lo que muestra el grado de deterioro en que se están dando las relaciones con Ecuador por un pésimo manejo del tema de las fumigaciones, que insisto no debe ser el tema central en el diálogo con Ecuador.

Es también preocupante lo que se le viene a Ecuador en relación con la decisión que ha tomado el gobierno del Presidente Correa de no renovar en 2009 el convenio militar con Estados Unidos para el uso de la base de Manta, en lo concerniente a la presencia de un puesto de operaciones avanzadas en esta zona. Ya empezamos a ver documentación de parte del Departamento de Estado y de algunos medios de comunicación de Estados Unidos, con una especie de correlación entre este tipo de decisiones y la manera como Ecuador se va a convertir en un centro importante de narcotráfico e ilegalidad. Esto puede convertirse en un instrumento para colocar a Ecuador en la picota pública.

Llamo la atención sobre la posibilidad de una tensión fuerte con Estados Unidos por este hecho y pregunto si efectivamente el Plan Ecuador que formula el Presidente Correa tiene los elementos estratégicos como para evitarle una presión mayor a Ecuador y que la zona fronteriza se complejice mucho más. Habría que debatir si ese crecimiento del tránsito por la costa ecuatoriana denota una debilidad institucional, si la inexistencia de un tratado de extradición garantiza condiciones para que más gente se comprometa con las economías ilegales, argumentos que pueden ser manipulados políticamente para presionar a Ecuador a volver al cauce normal de un acuerdo bilateral con Estados Unidos.

En la oferta de materia prima hay un involucramiento de los grupos armados que de hecho cambia los términos del problema. Pero el problema mayor radica en el cómo se discrimina y desconoce que en estas zonas hay una población civil, colonos, campesinos e indígenas, que, de una u otra manera y por distintas razones, ya sean de pobreza o de presión de los grupos armados, está involucrados con esta actividad económica. El Estado colombiano no puede seguir fumigando indiscriminadamente, como lo hace en este momento en la zona de San Miguel, y acabando con toda posibilidad de autosuficiencia alimentaria de las comunidades campesinas. En este momento 3.000 campesinos han marchado al casco urbano de La Dorada a protestar porque el Estado prácticamente deja por fuera cualquier posibilidad de darle salida y tenderle la mano a una población civil que está envuelta en un problema muy complejo de drogas y conflicto armado en esta zona fronteriza.

El Estado colombiano no puede seguir despreciando de una manera tan alarmante como lo hace a la población civil involucrada en zonas de drogas y conflicto armado. La experiencia de La Macarena, de lo que pasa en estos momentos en el Putumayo y Nariño está prácticamente sembrando las posibilidades para que esta población civil sea articulada a una dinámica de incremento de la guerra y de prolongación del conflicto. Es perder la posibilidad de tender puentes en una dinámica de comprensión del problema fronterizo, que no solamente se resuelve con fumigaciones y más presencia de fuerzas armadas, sino que es necesario el diseño de políticas mucho más claras para rescatar la posibilidad de que la población civil de estas zonas tenga una salida a una situación muy grave y compleja. Así es como entiendo la “desecuritización” de la frontera, no simplemente la crítica a que haya presencia armada, puesto que la debe haber, sino a cómo se desconoce la presencia de población civil que demanda políticas distintas para la frontera y hacia una estrategia de paz. Por la vía escogida por el Estado colombiano se están construyendo más condiciones para una prolongación del conflicto armado colombiano.